CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 244 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2021

CONTRATO N°:	**244 de 2021**
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO"
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO TREINTA (130) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE AGOSTO 2021
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DE PESO ($13.000.000) M/CTE
CDP N°: CD0-307	DE: 10 AGOSTO DE 2021
CRP N°: RP0-372	DE: 20 AGOSTO DE 2021
CONTRATISTA:	LEIDY TATIANA ORTEGON
SUPERVISOR(A):	CHARTFI ADOLFO GONGORA
C.C.:	14.296.447 DE IBAGUE

En la ciudad de Ibagué; **a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021**, se reunieron **LEIDY TATIANA ORTEGON TORRES,** identificado con **C.C. N° 1.110.446.649 de Ibagué,** Contratista y **CHARTFI ADOLFO GONGORA MENDOZA**, Supervisor (a) del IMDRI; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones.

Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por el Supervisor(a) son los enunciados a continuación:

1. Adjuntar hoja de vida y hoja de vida función pública.
2. Adjuntar soportes de formación académica y experiencia si es del caso.
3. Adjuntar copia del Rut.
4. Adjuntar copia del documento de identidad.
5. Adjuntar soporte de definición militar, aplica para hombres menores de 50 años.
6. Adjuntar soporte de pago o afiliación en salud y pensión.
7. Adjuntar copia del certificado médico de ingreso, cuya vigencia máxima es por tres (03) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del decreto 723 de 2013.
8. Adjuntar certificación de la cuenta bancaria en la que se harán los pagos pactados.

9. Adjuntar soporte de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de que trata el código nacional de policía y convivencia.

El presente Contrato de Prestación de Servicios se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	480-47-994000042296	$ 1.300.000	20/08/2021 al 02/05/2022	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios No. 244 de 2021, el cual debe concluir **el día 3 de enero de 2022.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, **a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021**.

(Firma) Leidy Tatiana Ortegon.
Contratista

(Firma)
Supervisor(a) IMDRI